



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-048-2018

“Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional #32065001-048-2018 correspondiente a la “Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas** del día **13 de Julio de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; y comunica a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 048 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 06 de Julio de 2018, así mismo que en fecha 11 de julio del presente a las 10:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 3 (tres) cuestionarios en tiempo y forma, por parte de posibles licitantes,**

siendo estos: **AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V., AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V. y AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante, así como las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que integran el anexo 1 de esta acta.

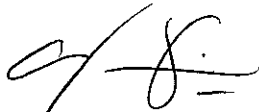
Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **11:00 horas del próximo viernes 20 de Julio de 2018**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"

VÍCTOR CERVANTES GUTIÉRREZ
Procuraduría General de Justicia
del Estado de Baja California

"VOCAL"



JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO
Titular del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"



RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

LICITADOR

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

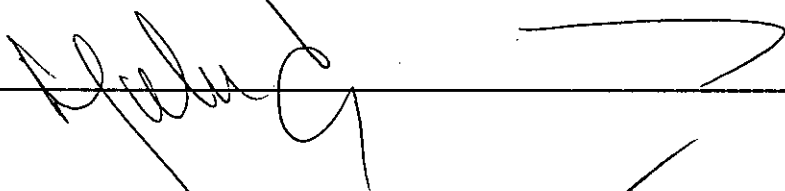
EMPRESA: Autoproducos Baja SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Lic. Celia Guitrón Ocaranza

FIRMA: 

EMPRESA: Automotores Frontera S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CP. CARLOS ROBERTO COTA ENCINAS

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

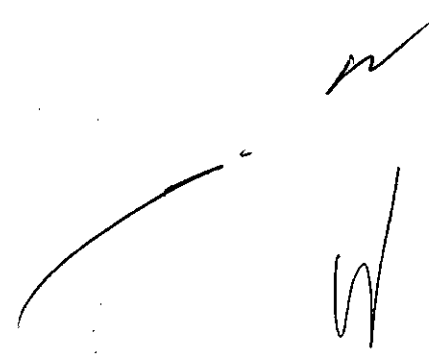
FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____





ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
32065001-048-2018

“Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional #32065001-048-2018 referente al “Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 01

Referente a la partida Única, Ofrecemos nuestro Pick Up RAM 1500 CREW CAB SLT 4X2 MODELO 2018, el cual cuenta con un motor 3.6L 24V VVT PENTASTAR V6, el cual se encuentra en la lista de los primeros 10 mejores motores del mundo, Transmisión de 8 velocidades que en carretera ofrece un mejor manejo y un ahorro de gasolina de un 30%, lo que representa un menor costo total real más bajo que el de la competencia, Control electrónico de estabilidad, frenos ABS, Control electrónico de velocidad, Radio AM/FM/2 USB/AUX con 6 Bocinas. Además de contar con una mejor Potencia de 305cf., Torque 269lb., Capacidad de carga 960Kg., Capacidad de arrastre 3,326 KG., (%), Chasis hidroformado. Solicitamos la aceptación de nuestro ofrecimiento por lo antes mencionado y mejor costo beneficio.

Referente a la carrocería de Aleación de aluminio, les comento que esto aumenta el precio de la unidad, ya que el aluminio cuesta tres veces más que el acero, así como las reparaciones que se efectúen a lo largo de la vida del vehículo, ya que requiere costosas técnicas de soldadura y manipulación. Resumiendo que el acero con menos grosor es capaz de resistir mayores esfuerzos, es más fácil de reparar y mucho más barato, sin tener que aislarlo de otros materiales a la hora de su reparación.

Favor de aceptar

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, solicitamos motores más chicos y económicos en rendimiento, sacrificando potencia y torque ya que las unidades son para investigación.

AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 01

En la partida única, ¿puede la dependencia ampliar el plazo de entrega a 75 días a partir de la firma del contrato?, lo anterior derivado de un problema que se suscitó en planta con producción de este tipo de unidades, favor de considerarlo

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, se establece como plazo máximo para la entrega de los vehículos 60 días naturales posteriores a la firma de contrato.

AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 01

¿Se puede ampliar el tiempo de entrega de las unidades de 45 a 60 días naturales después de la firma del contrato?; considerando que llevan equipos adicionales.

RESPUESTA:

Se acepta la propuesta de ampliación a 60 días como máximo a partir de la firma de contrato.

PREGUNTA 02

¿Se pueden realizar entregas parciales de unidades?

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, la entrega deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo solicitado en bases de licitación.

PREGUNTA 03

¿Los equipos a instalar en las unidades se deberán incluir en la factura? o se entregará factura adicional

RESPUESTA:

El equipamiento va incluido en el vehículo y forma parte del mismo, por lo tanto, la factura deberá amparar todos los costos en una sola exhibición.

PREGUNTA 04

En la partida única solicitan vehículo tipo pick up doble cabina tracción 4x2 , motor v6 3.3 lts 290 hp de potencia, torque 265lbs-pie, transmisión automática de 6 velocidades, frenos delanteros de disco ventilados con sistema ABS en las 4 ruedas con EBD, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, laterales y tipo cortina, entre otras características.

Nos acepta la dependencia solicitante, el ofertar nuestra unidad NISSAN FRONTIER PRO 4x4x2 doble cabina TA AC motor 6 cilindros v6 4.0 lts 261hp de potencia, torque 281lbs pie@4,000 RPM, interiores en tela, aire acondicionado, transmisión automática de 5 velocidades y overdrive, tracción 4x2 frenos

delanteros y traseros ventilados con sistema ABS en las 4 ruedas, freno activo de deslizamiento "ABLS", "EBD" distribución electrónica de frenado, sistema de control de tracción, control dinámico vehicular, dirección hidráulica, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, laterales y tipo cortina montadas en toldo para protección de ambas filas de asientos, columna de dirección de deformación programada, suspensión frontal de doble horquilla con barra estabilizadora, suspensión trasera de multi hoja con eje sólido, vidrios y seguros eléctricos de las 4 puertas cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos (ELR) conductor y ALR /ELR pasajero, cámara de reversa, sistema de navegación, sistema de audio Rockford fosgate AMFM/CDISC AUX IN/USB/navegador /sistema de manos libres bluetooth con 8 bocinas y un subwoofer, llantas p265/60r18" con rines de aluminio con 6 brazos, tanque de combustible de 80 lts asientos delanteros individuales con consola central y caceras con seguridad activa, asiento trasero tipo banca 60/40 capacidad de arrastre 2,858 kgs certificado por norma SAE j2807, peso vehicular 1,949 kgs, peso bruto vehicular 2,540kgs kit básico de herramientas, llanta de refacción, garantía de años 0 60,000kms lo que suceda primero, auxilio vial x 3 años a un distribuidor de la marca "NISSAN" más cercano sin costo para el cliente, sistema de seguridad con inmovilizador faros de halógeno con encendido automático y ajuste de altura manual, faros de niebla, cristales de primera fila con protección UV, cristales de privacidad en segunda fila, área de carga con cama protectora de caja tipo espreado de fácil lavado, carrocería de acero inoxidable de alta resistencia protectores de acero bajo el vehículo, línea de crédito para el departamento de servicio, refacciones, carrocería nuestra unidad cumple con requerimientos para el trabajo que requiere la PGJEB, favor de aceptar.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, por requerimientos propios de la dependencia y del uso que se le dará a los vehículos, las características del vehículo deberán ser las que se describen en las bases de licitación.
